



Corte Suprema de Justicia de la Nación

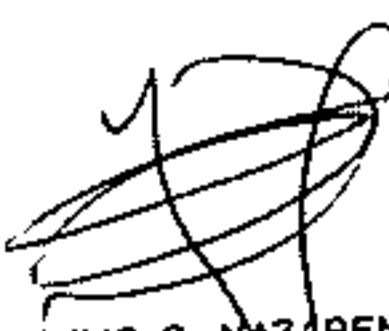
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Federal de la Seguridad Social,
SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1809/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 10 (diez) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 1 al 10 -a razón de 1 (uno) por cada tribunal-.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION